



Colegio Hispano Británico

Bases para campaña “Construyendo comunidad en familia”

En el marco de la campaña interna “*Construyendo comunidad en familia*”, el Colegio Hispano Británico invita a las familias que son parte de la Comunidad Educativa HB, a patrocinar nuevas familias interesadas en postular a los niveles de Pre kínder, Kínder o Primero Básico para el año académico 2026.

A continuación, se detallan las bases para acceder al beneficio:

1. Objetivo del beneficio

Fomentar el ingreso de nuevas familias a Hispano Británico a través de recomendaciones de apoderados actuales, privilegiando aquellas que compartan nuestros valores institucionales y contribuyan a fortalecer la cultura de sana convivencia, desarrollo integral y excelencia académica.

2. ¿En qué consiste el beneficio?

La familia integrante de nuestra comunidad educativa que patrocine a una nueva familia y cumpla con los requisitos establecidos en estas bases, recibirá en devolución el monto equivalente a su matrícula en marzo del año 2026.

3. Requisitos para acceder al beneficio

Para hacer efectivo el beneficio, se deben cumplir las siguientes condiciones en su totalidad:

3.1. La familia recomendada debe postular a uno de los siguientes niveles: Pre kínder, Kínder o Primero Básico para el año académico 2026.

3.2. Si la familia patrocinadora está matriculada en el Colegio Hispano Británico al momento de hacer la recomendación, el beneficio correspondiente se hará efectivo en la medida que mantengan su matrícula vigente a marzo del 2026.

3.3. Si la familia patrocinadora está matriculada en el Jardín Infantil al momento de hacer la recomendación, este beneficio se hará efectivo, cuando su hijo/a ingrese a 1º básico en el Colegio Hispano Británico.

3.4. La familia recomendada debe:

- Completar de manera exitosa el proceso de admisión 2026 del Colegio Hispano Británico.
- Formalizar la matrícula de su hijo/a en el Colegio durante el periodo de matrícula oficial correspondiente.
- Debe iniciar regularmente el año académico 2026.



Colegio Hispano Británico

3.5. La familia patrocinadora deberá, dentro del plazo de campaña, enviar un correo electrónico a afuentes@chb.cl indicando en el asunto: **“Campaña - Construyendo comunidad en familia”** y el mensaje debe incluir:

- Apellidos familia patrocinadora
- Cursos en que se encuentran su(s) hijo(s) en el año 2025
- Apellidos familias recomendadas
- Curso de postulación
- Una breve descripción de por qué se recomienda a la familia

4. Condiciones generales

El beneficio es válido por una devolución de matrícula por cada familia recomendada que se matricule, sin importar si ingresa uno o más estudiantes desde la misma familia.

En caso de que más de una familia afirme haber recomendado a la misma nueva familia, se considerará válida la recomendación registrada primero en los canales oficiales del Colegio.

No se aceptarán recomendaciones retroactivas, es decir, realizadas con posterioridad a la postulación de la familia recomendada.

5. Plazo de la campaña

Los patrocinios de las familias postulantes se recibirán desde el 16 de junio hasta el 1 de septiembre de 2025. Posterior a esa fecha, no se considerarán patrocinios para este beneficio, aunque las postulaciones sigan abiertas.